Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (LUGAR A PROMOCIONAR)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite, cualquier ciudadano puede solicitar a Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas la promoción turística de un atractivo, recursos, establecimiento o destino específico.

¿A quién está dirigido?

El trámite para solicitar la promoción turística de un atractivo, recursos, establecimiento o destino específico puede ser realizado por cualquier persona jurídica (privada o pública) o persona natural (ecuatoriana o extranjera), siempre y cuando se presente una justificación adecuada para la solicitud.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:
- Promoción turistica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
- La solicitud debe ser dirigida a la Máxima Autoridad o por medio de la plataforma portal ciudadano, e incluir los datos de identificación y contacto del solicitante, así como la justificación detallada para la solicitud y el tema específico relacionado con la promoción turística de un atractivo, recursos, establecimiento o destino específico
- En el caso de personas naturales (ecuatorianas o extranjeras), se deberá adjuntar una copia legible del documento de identificación y una copia actualizada del certificado de votación.
- En el caso de personas jurídicas (ya sean de carácter privado o público), se deberá adjuntar una copia certificada y debidamente inscrita del nombramiento del representante legal, así como una copia del documento de identificación, una copia del certificado de votación y una copia de los estatutos de la entidad. En el caso de tratarse de un tercero, deberá incluirse, además, la autorización pertinente, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario puede realizar la solicitud para la promoción turística de un atractivo, recursos, establecimiento o destino específico a través de correo electrónico, mediante plataforma en línea o de manera presencial.

CORREO ELECTRÓNICO:

El usuario debe enviar la solicitud al correo electrónico institucional: info.secretaria@guayas.gob.ec, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Turismo, un servidor del área competente gestiona el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

EN LÍNEA:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, deberá completar el proceso de inscripción y, a través del sistema E-Doc, formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Turismo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

PRESENCIAL:

El usuario debe presentar la solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente, en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Turismo, un servidor del área competente gestiona el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. El horario de atención será de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Las solicitudes por correo electrónico o en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Base Legal	• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.2.
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General **Correo Electrónico:** info.secretaria@guayas.gob.ec **Teléfono:** (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	3	0	0
2026	09	0	5	0	0
2026	08		3	3	
2026	07		6	0	
2026	06		1	0	
2026	05		1	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		2	0	
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO CORDOVA